
BASES PARA LA PROMOCIÓN “IX CONCURSO DE SEMANA SANTA. OBJETIVO: LA MIRADA COFRADE”

1. La Promoción “IX Concurso de Semana Santa. Objetivo: La Mirada Cofrade” se hace con motivo de apoyar las tradiciones y fiestas malagueñas desde el Centro Comercial Rosaleda, sito en la Avda. Simón Bolívar, s/n, 29011 Málaga. Esta promoción da a conocer las diferentes opciones de cultura y ocio que hay en el Centro Comercial, en esta ocasión dedicada especialmente a la semana de Pasión malagueña.
2. La participación en la promoción “IX Concurso de Semana Santa. Objetivo: La Mirada Cofrade” (en adelante, la “promoción”), organizado por Tuimagen Integral Adaptada S.L., situada en C/Stendhal, 3 29007 de Málaga, (en adelante, el “organizador”) y patrocinado por la “COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL ROSALEDA (CIF: H80839483), sita en Avenida de Simón Bolívar s/n, 29011, Málaga (en adelante, el “patrocinador”), conforme con los términos y condiciones de este documento, implica el conocimiento y la aceptación de los mismos (denominados en adelante como “bases”). Las bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial Rosaleda de Málaga y en la página web del mismo.
Excepcionalmente, tanto el *organizador* como el *patrocinador* se reservan el derecho de modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción.
3. Esta promoción se desarrollará en el Centro Comercial Rosaleda de Málaga vía redes sociales y/o web durante las fechas comprendidas entre el **4 y el 17 de abril de 2022**. El ganador se dará a conocer el 18 de abril de 2022.
4. Podrán participar en la presente promoción todas las personas mayores de edad que residan legalmente en el estado español a excepción de:
 - El personal empleado directa o indirectamente por el Centro Comercial Rosaleda, ni arrendatarios ni cesionario.
 - El personal de las empresas que participen o intervengan en la organización de esta promoción.
 - Familiares en primer grado de consanguinidad de todos ellos.

No podrán participar las personas que no reúnan las condiciones.

5. **Participación:** bastará con acceder al link de la promoción “IX Concurso de Semana Santa. Objetivo: La Mirada Cofrade” que estará a disposición de los interesados en los perfiles de redes sociales de CC Rosaleda (Facebook, Instagram y Twitter) y en la web del centro comercial. Los requisitos de participación son los siguientes:

- El concurso es monotemático, sobre la Semana Santa y el sentimiento cofrade en Málaga. Por tanto, se eliminará cualquier publicación que no cumpla con dicho requisito.
 - La participación se valida subiendo como máximo de 5 imágenes. Es decir, se pueden subir desde una hasta cinco fotografías.
 - Aunque una misma persona participe con varias fotografías, lo que multiplicará sus posibilidades de salir como ganador, solo y exclusivamente podrá ser premiado una única vez.
 - Todas las fotografías deberán ser originales y propiedad de la persona que la publique en la aplicación habilitada para tal efecto.
 - El organizador y el patrocinador no se responsabilizarán de las imágenes que se publiquen en el muro y no serán responsables de la difusión o publicación de estas ni de su transmisión por cualquier canal de comunicación o uso que los usuarios de la página puedan hacer de ellas.
 - El organizador se reserva el derecho de eliminar las imágenes que no crea aptas para su publicación en este concurso.
 - Las imágenes deben ir acompañadas de un título y un breve comentario/explicación que la describan.
 - Las imágenes de los participantes en el Concurso podrán ser usadas por el organizador en cualquier momento para campañas, exposiciones, eventos o cualquier otra difusión propiedad del Centro Comercial.
 - Este concurso premiará a tres únicos ganadores de la siguiente manera:
 - El 1º premio será seleccionado por un jurado elegido por el organizador y el patrocinador, entre todas las fotografías del concurso que cumplan con los requisitos para participar.
 - Dos 2º premios que serán seleccionados por el jurado, elegido por el organizador y el patrocinador, entre las 25 fotografías que más 'me gusta' hayan obtenido en la aplicación durante el tiempo de vigencia del concurso, siempre y cuando cumplan con los requisitos de participación.
6. **Premios:** Este concurso se verá agraciado con dos premios para tres ganadores únicos (un premio para cada ganador único).
- Un primer premio, seleccionado por el jurado, premiado con 300 euros en compras en el Centro Comercial Rosaleda. Esta fotografía se convertirá en el cartel de la Semana Santa 2023 de CC Rosaleda.
 - Dos segundos premios de 150 euros en compras en el Centro Comercial Rosaleda.
7. El jurado se reunirá para deliberar el 18 de abril. Los ganadores se publicarán el mismo día en las redes sociales del Centro Comercial Rosaleda tras el fallo del jurado.

8. Una vez que se hayan dado a conocer los tres únicos ganadores se contactará con ellos vía telefónica para que puedan acudir a la oficina de gerencia a canjear su premio a la mayor celeridad posible.
9. Para recibir dicho premio, el ganador deberá acudir en persona (no se hacen envíos de premios a otras provincias) a las oficinas de Gerencia del Centro Comercial Rosaleda en el siguiente horario:

*De lunes a viernes de 9.30 a 13.30 horas
Festivos y fines de semana cerrado para la atención al público*

10. No se cambiará, por ninguna circunstancia, ningún premio por dinero. El premio será personal e intransferible y podrá ser entregado solo a la persona cuyos datos consten en el formato de registro o base de datos y que se identifique según lo previsto en este documento. Para recibir el premio, cada ganador se obliga, sin restricción alguna, a firmar un documento finiquito proporcionado por el organizador, donde conste la entrega de dicho premio.
11. Si al finalizar la fecha límite de la recogida/canjeo de cualquiera de los premios, el ganador no se ha presentado a recogerlo, se considerará desierto y se perderá todo derecho posterior sobre el mismo. Los concursantes que no resulten premiados, no tendrán derecho a ningún obsequio.

12. ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA ORGANIZADORA

12.1. Código de Conducta del Usuario

La cuenta permite a los usuarios compartir comentarios en la red social Facebook y/o Instagram, sin perjuicio de lo establecido en las condiciones de Facebook y/o Instagram. Usted acuerda por la presente que no utilizará la cuenta para cargar, postear, comunicar o de cualquier modo transmitir desde, o hacia, la plataforma de Facebook y/o Instagram cualquier Contenido del Usuario que:

- Sea difamatorio, de libelo comercial, pornográfico u obsceno.
- Contenga, represente, incluya, trate o implique, sin perjuicio, cualquiera de las siguientes: desnudez; consumo de drogas, alcohol o tabaco; actividad sexual explícita o gráfica, o insinuación sexual; lenguaje y/o símbolos groseros, vulgares u ofensivos; caracterizaciones peyorativas de grupos étnicos, raciales, sexuales, religiosos o de cualquier otra índole; contenido que promocióne, apruebe y/o debata cualquier conducta o comportamiento ilegal, inapropiado o arriesgado; información personal de individuos incluyendo, entre otros, nombres, números de teléfono y direcciones (físicas o electrónicas), excepto bajo el debido consentimiento; conductas u otras actividades consideradas en falta de las presentes Condiciones de Uso y/o las Condiciones de Facebook; mensajes comerciales, comparaciones o pedidos de productos o servicios (distintos a los del Organizador o patrocinador); y cualquier otro contenido que sea o

podiera ser considerado inapropiado, inadecuado u ofensivo, según la determinación de los Moderadores a su absoluto criterio.

- Contenga cualquier referencia a o reproducción de terceras partes, excepto bajo el debido consentimiento de la totalidad de dichos individuos.
- Contenga cualquier producto comercial y/o su marca, marca registrada, logotipo o promoción (distintos a los del Organizador o patrocinador).
- Sea despreciativo o pudiera ser visto como despreciativo del organizador, patrocinador o de sus productos.
- Infrinja o pueda infringir los derechos de propiedad intelectual, derechos de privacidad, derechos de publicidad, u otros derechos de propiedad ajenos u ocasionen cualquier demanda de pago, fuere la que fuere.
- Contenga cualquier virus, troyano, bomba de tiempo, o cualquier otro código, archivo o programa informático diseñado para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de cualquier software o hardware de computadora o equipamiento de telecomunicación.

Asimismo, usted acuerda por la presente que no utilizará la cuenta para:

- Interrumpir, colocar cargas irrazonables o cantidades excesivas en, interferir con o intentar obtener acceso no autorizado a cualquier parte de la Aplicación y/o en la red social de Facebook.
- Recopilar información ajena sin su consentimiento.
- Cargar, postear, enviar por correo electrónico o de otra manera proporcionar cualquier contenido sobre el cual usted no ejerce derecho de revelar o poner a disposición.

12.2 Derechos de Propiedad Intelectual (Con referencia a: Contenidos generados por la marca)

- El contenido de la cuenta del Organizador consiste de varios gráficos, textos, íconos y botones que han sido producidos por el propio organizador y/o otros. Todo el respectivo contenido es propiedad o es licenciataria del Organizador y/o la tercera parte pertinente.
- Para mayor seguridad, el Organizador y todas las terceras partes pertinentes, poseen todos los derechos, títulos e intereses de todas las partes y el contenido completo proporcionado por dichas partes para la cuenta, incluyendo, entre otros, toda dicha información en formato de texto, gráfico, vídeo o audio, imágenes, iconos, diseños, marcas registradas, nombres de marcas y software. Por medio de la presente usted reconoce que el Contenido está protegido como derechos de autor, marcas registradas, y otras leyes de propiedad intelectual que resulten aplicables. Su uso de la cuenta no concede o transfiere a usted la propiedad ni ningún derecho para con el contenido y, excepto expresamente dispuesto, nada en las presentes Condiciones de Uso o dentro de la Aplicación debe ser interpretado como la acción de concederle a usted ni a ninguna otra persona una licencia con respecto a ningún derecho de propiedad intelectual del Organizador. Lo anterior incluye, entre otros, el derecho a copiar, descargar, exponer, reproducir, distribuir, modificar, editar, alterar o mejorar contenido de ninguna manera.

- Cualquier derecho no concedido expresamente a usted en las Condiciones de uso, se reserva para el Organizador y/o Patrocinador.

12.3 Entrega de premios

- Se hará en las instalaciones del Centro Comercial Rosaleda en la fecha y forma que se comuniquen a los ganadores del concurso una vez premiados.
- La entrega de premios será notificada a través de correo electrónico, así como en las redes sociales del Centro Comercial y el organizador se reserva el derecho a no entregar el premio si se detecta alguna conducta que no esté dentro de las políticas de la aplicación y del Código de Conducta del Usuario establecido en la sección 12.1 de estas bases.

El Organizador se reserva el derecho de modificar los premios por otros similares o de valor equivalente.

En caso de que no se localice a alguno de los Ganadores en un máximo de 5 (cinco) días hábiles y que, por ende, no pueda realizarse la entrega del Premio, por cualquier causa ajena no imputable al Organizador o al Patrocinador, el Ganador perderá de forma automática el derecho al Premio y, por ende, a reclamar el Premio usando cualquier recurso.

No se cambiará, por ninguna circunstancia, el Premio por dinero. El Premio será personal e intransferible y podrá ser entregado sólo a la persona cuyos datos consten en el formato de registro o base de datos de la inscripción en el concurso y que se identifique según lo previsto en este documento. Para recibir el Premio, cada Ganador se obliga, sin restricción alguna, a firmar un documento finiquito proporcionado por el Organizador, donde conste la entrega de dicho Premio.

12.4 Renuncias y Representaciones del Usuario (Con referencia a: Contenido del Usuario)

Por la presente usted reconoce, acuerda, garantiza y declara al Organizador que todos y cada uno de los Contenidos del Usuario (en cualquier formato o medio) que usted postee, cargue o de otro modo presente directamente en la Plataforma de Facebook es originalmente de su propiedad y que usted posee todos los derechos necesarios sobre dicho Contenido del Usuario y todos sus componentes (si fuera pertinente) para postear, cargar o de otro modo presentar en la Red Social Facebook y/o Instagram.

12.5 Indemnización del Usuario

Sin perjuicio de lo establecido en las condiciones de la red social Facebook y/o Instagram, usted acuerda por la presente indemnizar, defender y eximir de responsabilidad al Organizador y/o Patrocinador, Facebook y/o Instagram y sus respectivos dueños, afiliados, socios comerciales y cada uno de sus respectivos directivos, agentes y empleados de cualquier pérdida, responsabilidad, reclamo, demanda, daño o gasto impuesto por cualquier tercera parte con cualquier tipo de relación a su utilización de la Aplicación o incumplimiento de las presentes condiciones de uso o las condiciones de Facebook y/o Instagram. Lo anterior incluye, entre otros, todos y cada uno de los reclamos y/o acciones basados en derechos de publicidad,

difamación, invasión de la privacidad, violación de los derechos de autor, violación de la marca registrada o cualquier otra propiedad intelectual.

Se deja expresamente aclarado que el fraude, modificación al sistema de participación o engaño, trampa, su intento, o cualquier acción o participación (del participante y/o de terceros en beneficio del participante) contraría a los principios de este reglamento y/o a la buena fe (incluyendo la participación con datos erróneos, inexactos y/o fraudulentos), producirá la eliminación automática del Participante, sin obligación de notificación alguna por parte del organizador o patrocinador, sin derecho a reclamo alguno al respecto, y sin perjuicio del ejercicio de las acciones civiles, penales o de cualquier otra naturaleza que pudieran corresponder.

12.6 Emisiones Electrónicas

La transmisión de datos o información a través de Internet u otras formas de redes no es segura, y está sujeta a posibles pérdidas, interceptación o modificación mientras esté en tránsito. Ni el patrocinador ni el organizador asumen alguna responsabilidad por cualquier daño que usted pueda sufrir o costos en los que usted pueda incurrir como resultado de cualquier transmisión electrónica a través de Internet o de algún otro modo dentro de la cuenta, tales como transmisiones que supongan el intercambio de mensajes electrónicos de cualquier tipo (incluso aquellos que puedan contener su información personal). Bajo ninguna circunstancia la información que usted proporcione a través de la cuenta que sea distinta de aquella relacionada con su información personal requerida para efectos de registro en la donación ejecutada a través de la cuenta, será considerada confidencial, creará ninguna obligación fiduciaria hacia usted de nuestra parte, o resultará en ninguna responsabilidad hacia usted de nuestra parte en caso de que dicha información sea involuntariamente publicada por nosotros o visitada por terceras partes sin su consentimiento.

12.8 Marcas Registradas

El organizador y otras marcas particulares de los posibles Patrocinadores son y continuarán siendo las marcas registradas y denominación comercial y propiedad exclusiva de los mismos; y cualquier utilización de tales marcas, distinta a aquellas relacionadas con el Contenido del Usuario, sin previo consentimiento escrito está estrictamente prohibida. Otras marcas registradas que puedan figurar en la Aplicación son propiedad de sus respectivos dueños.

12.9 Ley Aplicable y Jurisdicción

Las presentes Condiciones de Uso, la utilización de la Aplicación, y otros asuntos relacionados con las mismas serán regulados por leyes federales aplicables y por los tribunales competentes de Málaga, España, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

12.10 Extinción

Si usted infringe cualquiera de las disposiciones de las presentes Condiciones de Uso o de las Condiciones de las redes sociales Facebook y/o Instagram, nos veremos obligados (a nuestra entera discreción) a prohibirle utilizar la cuenta. Nosotros podremos

suspender o rescindir, temporal o permanentemente, de la aplicación, cualquier parte de la misma o cualquiera de sus funciones en cualquier momento, por cualquier razón, sin previo aviso o responsabilidad para con usted o cualquier otro individuo. Si las presentes Condiciones de uso o su autorización para utilizar la aplicación es rescindida por nuestra parte por cualquier razón, el acuerdo adquirido al usted aceptar las presentes condiciones de uso continuará siendo aplicado y obligándolo con respecto a su previa utilización de la aplicación y cualquier asunto que surja o esté relacionado con tal uso. Si usted no está satisfecho con la aplicación o con las presentes condiciones de uso, entonces su único y exclusivo recurso es desistir del uso de la aplicación. El descargo de responsabilidad y la limitación de la responsabilidad, la propiedad intelectual y las cláusulas de indemnidad en el presente acuerdo perdurarán aún después de la extinción del mismo.

13. GENERAL

Si cualquiera de las disposiciones de las presentes condiciones de uso es declarada nula o no ejecutables por cualquier corte con jurisdicción competente, tales disposiciones serán regidas hasta el grado máximo que permita la ley, y las restantes disposiciones de las presentes condiciones de uso continuarán en plena vigencia y efecto. La omisión de ejercer o renunciar a cualquiera de las disposiciones de las presentes condiciones de uso se considerará como exención adicional o continua de tales disposiciones u otras disposiciones de las presentes Condiciones de Uso. EN CASO DE CUALQUIER DISCREPANCIA O INCONSISTENCIA ENTRE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES CONDICIONES DE USO Y LAS CONDICIONES DE FACEBOOK Y/O INSTAGRAM, IMPERARÁN, PREVALECERÁN Y SE IMPONDRÁN LAS CONDICIONES DE FACEBOOK Y/O INSTAGRAM.

Las presentes condiciones de uso son obligatorias para con usted y usted no está habilitado para asignar cualquier otra parte sin nuestro previo consentimiento por escrito, el cual podrá ser retenido bajo nuestra entera y absoluta discreción.

El postear cualquier contenido referente a este concurso en nuestra página, implica y se entiende como: "Acepto Términos y Condiciones", usted indica que ha leído, entiende completamente y se obliga a las presentes Condiciones de Uso, Condiciones de Uso de Facebook y/o Instagram, y adicionalmente manifiesta y garantiza su perfil de Facebook y/o Instagram es legal.

14 ELECCIÓN DE LOS GANADORES Y COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

14.1 Para reclamar el premio, es requisito indispensable que todo ganador cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.

14.2 Cualquier intento de participación antes o después del plazo de vigencia no será válido bajo ninguna circunstancia.

14.3 Los participantes ganadores serán contactados vía Facebook y/o Instagram y/o email y/o teléfono, acorde a los datos proporcionados durante su participación, fijando un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para responder después de establecido el

primer intento de contacto. Después de este plazo el ganador pierde todo derecho a reclamar el premio posteriormente.

14.4 En caso de que no se localice a alguno de los ganadores en un máximo de 5 (cinco) días hábiles y que, por ende, no pueda realizarse la entrega del premio, por cualquier causa ajena no imputables al organizador o al patrocinador, el ganador perderá en forma automática el derecho al premio y, por ende, a reclamar el premio usando cualquier recurso.

14.5 No se cambiará, por ninguna circunstancia, el premio por dinero. El premio será personal e intransferible y podrá ser entregado sólo a la persona cuyos datos consten en el formato de registro o base de datos y que se identifique según lo previsto en este documento. Para recibir el premio, cada ganador se obliga, sin restricción alguna, a firmar un documento finiquito proporcionado por el organizador, donde conste la entrega de dicho premio.

15 DISPOSICIONES GENERALES

15.1 El organizador y/o patrocinador se reserva el derecho de cancelar, suspender, o modificar estas reglas y regulaciones, así como la organización y/o dirección de este concurso.

15.2 Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por el Organizador y/o patrocinador y los concursantes no tendrán derecho alguno de reclamo sobre lo resuelto por ésta.

15.3 El organizador y/o patrocinador no será responsable de cualesquiera sean los daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia de entrega y uso del premio. El uso del premio es de exclusiva responsabilidad del ganador, y/o, de sus representantes legales según el caso.

15.4 Los participantes, por el simple acto de participar en el Concurso, liberan al organizador y al patrocinador, así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias, sucursales y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con el recibo o uso del Premio. La presente liberación se hace extensiva a cualquier responsabilidad derivada de daño o perjuicio de índole personal, corporal o patrimonial, directa o indirecta, actual o futuro, que pueda sufrir el ganador, con motivo u ocasión de haber participado en el concurso.

15.5 El organizador y/o patrocinador se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas bases. Así mismo, el organizador y el patrocinador se reservan el derecho de cancelar, suspender o modificar este concurso por caso fortuito o fuerza mayor.

16. El organizador y el patrocinador no serán responsables por las interrupciones, cortes y/o cualquier deficiencia que pudiese dificultar el acceso y/o la navegación en internet por parte de los participantes.

17. Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA ROSALEDA

Fin del tratamiento:

a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, sorteos, concursos y eventos del centro.

b) La asignación, comunicación y entrega del premio.

c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que el interesado de su consentimiento.

Asimismo, la entidad patrocinadora, así como la organizadora se reservan el derecho de publicar de la persona o personas que resulten ganadoras de esta promoción los nombres y apellidos, y en el caso de que así lo hay consentido, su imagen, en los medios de comunicación que se estimen oportunos.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja en el caso de facilitar su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro o una vez finalizada la promoción, si no facilita dicho consentimiento. Las imágenes serán conservadas hasta la solicitud de supresión por parte del interesado o dejen de resultar de interés para el centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA ROSALEDA, Avenida de Simón Bolívar s/n, 29011, Málaga o a través de correo electrónico a secretaria@ccrosaleda.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".